


ANTENA
JAVIER OROZCO

Solo se pide revisión legislativa precisa

En la construcción de la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión son múltiples y complejos los temas que deben revisarse, por citar algunos: diseño institucional del regulador, preponderancia, otorgamiento de concesiones, uso del espectro, cobertura social y conectividad en sitios lejanos, facultades para bloquear o interrumpir transmisiones, prórroga de concesiones, conformidad con tratados internacionales y un largo etcétera.

Además de estos rubros se suman nuevos temas del mismo calibre, tales como regulación de plataformas digitales extranjeras, publicidad y propaganda desde el exterior, inteligencia artificial, por tales motivos, ha generado buen ánimo la disposición del gobierno para escuchar y estar abierto a posibles adecuaciones a la nueva legislación, donde deben buscarse consensos que construyan.

De esa multiplicidad de temas, destaco dos: diseño institucional del órgano regulador, así como uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico.

En el primer tema, se ha anunciado que habrá un órgano colegiado, que será un "órgano desconcentrado" que tendrá independencia técnica, sectorizado (depen-



diente) a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, los integrantes serán propuestos por el Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado.

Este modelo ya se tuvo con la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), por lo que hay que revisar qué funcionó y qué no, por ejemplo, evitar la llamada “doble ventanilla” que hubo entre COFETEL y la SCT, dependencia a la que estaba sectorizada; cuidar que los perfiles que lleguen sean técnicos (especialistas) y revisar que el diseño constitucional sea acorde con el T-MEC.

En el segundo tópico, el espectro radioeléctrico es un bien escaso, limitado y valioso; donde podrían plantearse algunas preguntas: ¿seguirá siendo caro? ¿Cómo evitar que se devuelvan frecuencias, perdiéndose inversiones? ¿La autoasignación del espectro al gobierno es competitiva e implicará mejores servicios y mayor cobertura? ¿Ha sido eficiente la asignación del dividendo digital de la banda 700? Además, es algo que les preocupa a los socios americanos, apenas en abril pasado la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos alertaba sobre el alto costo del espectro en México.

La solución no es sencilla y va ligada a la política recaudatoria del gobierno, hasta dónde se está dispuesto a sacrificar ingresos que permitiría avanzar hacia las nuevas tecnologías. Esa sed de espectro que existía hace 15 o 20 años, hoy, la sed no es por falta de licitaciones, sino por un alto costo pernicioso que dejará estéril el espectro.

Finalmente, se resalta la oportunidad y apertura al diálogo, es importante que después de los conversatorios que se están realizando en el Senado, haya un espacio de revisión detallada que permita construir el sustento y andamiaje para validar las adecuaciones a la legislación que se prepare.